



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014

Tema 5 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Sociedad de Apoyo a los Niños Enfermos de Cáncer, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* [E/2014/1/Rev.1](#), anexo II.



Declaración

Actualmente nos encontramos en una encrucijada importante con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el último año, algunos han logrado resultados aceptables y otros no. Las principales preocupaciones consisten en que los casos de éxito relativo puede que no sean sostenibles, mientras que el peso de los casos de fracaso relativo puede desalentar a los donantes y los receptores, y empujarlos a cambiar de rumbo. A pesar de que hay tiempo, hay que centrarse primero en volver a calibrar las metas y los participantes, y después en extender los plazos finales. Esta última tarea corresponde a quienes decidieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es decir, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los organismos multilaterales encargados de la gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debería considerarse la posibilidad de que las organizaciones no gubernamentales competentes tuvieran un mayor papel en el desempeño de la primera tarea.

Las soluciones sencillas y debidamente financiadas, basadas en proyectos de claro diseño acompañados de una labor de seguimiento y evaluaciones periódicas, y ejecutados mediante acuerdos de asociación entre los sectores público y privado, que tienen la infraestructura necesaria, deben pasar a ser prioridades.

Se seleccionarán organizaciones no gubernamentales competentes como organismos de ejecución, mediante el fortalecimiento de su presencia en los mecanismos de coordinación nacional, con derechos de voto y una mayor responsabilidad por el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes periódicos.

Se determinarán previamente las necesidades educativas y de formación de todos los organismos de ejecución activos, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y se tratarán en el documento del proyecto, siguiendo un enfoque basado en los resultados y con la financiación requerida programada por separado. La mayor parte de la formación necesaria debe seguir un enfoque estandarizado y coherente. Cuanto más estandarizadas sean las iniciativas —por ejemplo, planificando todos los proyectos con el programa Microsoft Project o utilizando plantillas estandarizadas para todas las actividades relacionadas con las adquisiciones o de seguimiento y evaluación— más fácil será aplicarlas y traspasarlas, lo cual es esencial para la sostenibilidad. El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, que se encuentra en Turín (Italia) puede ser un buen modelo. Estos centros regionales de formación ofrecerán cursos obligatorios estandarizados para los organismos de ejecución siguiendo el método de formar a los instructores, que exigirá a los graduados que difundan la información y las técnicas a otros órganos de ejecución en los ámbitos local y regional a través de acuerdos de hermanamiento.

Las decisiones de financiación deben basarse sobre los resultados de las organizaciones no gubernamentales, evaluadas en un marco aceptado por todos. Existen normas de referencia para medir los resultados de las organizaciones no gubernamentales utilizadas por organismos de evaluación, tales como SGS, que permiten verificar de forma independiente las operaciones de las organizaciones no gubernamentales y su capacidad de ejecución. Los resultados deben estar vinculados directamente a la financiación. Cuanto mejor se califiquen, mejor serán los acuerdos de financiación. Hay que premiar a las organizaciones no gubernamentales que

mejoran sus resultados concediéndoles financiación para varios años para que puedan crear una capacidad sostenible y también para alentar a otras organizaciones de la sociedad civil que deseen participar. Por otra parte, los donantes agradecerán saber que el factor de competencia de las organizaciones no gubernamentales es un factor determinante para distribuir fondos. Pero la demostración práctica del éxito y la eficacia pueden ayudar sin duda. Hay que elegir objetivos relativamente fáciles de cumplir, con resultados concretos y que puedan medirse a corto plazo. Cabe esperar que estos resultados motiven a la comunidad de donantes a aumentar sus donaciones. Esta es una forma de selección inevitable; no es deseable, pero puede ser necesaria para la sostenibilidad.
